

Editorial

Editorial

DOI:10.3916/c33-2009-00-001

Miopía en los nuevos planes de formación de maestros en España: ¿docentes analógicos o digitales?

The Short-sightedness of the New Teacher Training Plans in Spain: Analogical or Digital Teachers?

Dr. Ignacio Aguaded-Gómez

El Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto el inicio de una gran transformación en la Universidad europea, y por ende, en la española. Las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, la incentivación a la movilidad docente y estudiantil, los nuevos títulos y denominaciones académicas, el acercamiento al mundo laboral... son, sin duda, –y pese a la polémica inicialmente generada– cambios que van a ir asumiéndose de forma progresiva y en cascada. También el nuevo modelo europeo ha supuesto la elaboración de nuevos planes de estudio en todas las titulaciones de las carreras universitarias, lo que ha generado debates y negociaciones en los foros universitarios para determinar los nuevos contenidos que se han de impartir en la formación de los futuros titulados.

En suma, una propuesta integral de renovación de la vida universitaria que, si bien se planteó hace casi una década, sólo en estos últimos se ha desarrollado, a veces de forma vertiginosa y precipitada, para poner en marcha el amplio conjunto de medidas y reformas que conlleva el Espacio Europeo. Serán necesarios varios años para su implementación y sobre todo para su incardinación en el quehacer cotidiano de la Universidad; también será imprescindible la perspectiva histórica para valorar las consecuencias del nuevo modelo.

Si bien valoramos, desde esta publicación, positivamente la apuesta institucional por la renovación universitaria; como es lógico, hay factores exógenos y endógenos que desde el inicio están viciando esta oportunidad histórica de apostar por un modelo universitario para el futuro, en todas sus dimensiones. En concreto, nos vamos a referir en esta reflexión al lugar en que han quedado las tecnologías de la comunicación y la información, y la educomunicación, en los planes de estudio de las nuevas titulaciones para Maestros/as.

Los pasados planes de estudio puestos en marcha, en la década de los noventa, fueron, en este sentido, muy certeros a la hora de incorporar las nuevas tecnologías aplicadas a la educación como materia troncal en todas las especialidades de los planes de Magisterio y Educación Social. Se tomó conciencia de lo que la informática, la comunicación y las tecnologías estaban suponiendo para la «revolución escolar» y se apostó por su inclusión obligatoria en todos los planes, desde el mismo Boletín Oficial del Estado, no dejando margen al todavía hoy inexplicable colectivo de profesores «anti-tecnologías» –ya llamados «tecnófobos»– que siguen presentes en muchas Escuelas y Facultades de Educación de todo el territorio nacional y que no tienen ningún remordimiento en igno-



Editorial

Editorial

rar en los planes de los futuros maestros todo aquello que suponga la formación didáctica en tecnologías de la comunicación, argumentando, o bien su escasa relevancia —ya cada vez menos énfasis— o bien alegando que sus contenidos son ya «transversales» —y todo profesor debe estar obligado a impartir su asignatura con estas nuevas tecnologías—, sin tener presente el desconocimiento que, por desgracia, aun muchos docentes tienen de ellas y que, en suma, lo más importante en la formación de los futuros docentes no es tanto el conocimiento de los aparatos, como la reflexión y la aplicación didáctica de estas tecnologías comunicativas.

La nueva normativa para la elaboración de los nuevos planes de estudio de Magisterio aluden, como no podría ser de otra manera, a la importancia de las tecnologías de la comunicación en la educación, incluso se incluyen competencias sobre recepción mediática en el módulo de familia o se propone una Mención especial en el ámbito de las TIC, pero —he aquí el flagrante fallo de la Orden— se ignora incluir descriptores específicos de manejo de las nuevas tecnologías, competencias en el ámbito de recepción crítica y de alfabetización mediática, e incluso de producción con los nuevos medios. En suma, se abona el terreno para que en el ámbito intrauniversitario —donde en realidad esta propuesta europea delega la elaboración del plan de estudios— se «decida» si las TIC y la comunicación han de tener entidad como materias de formación para los futuros maestros o deben difuminarse como «transversales» en todo el ámbito curricular. Se produce así un paso atrás de gran calibre frente a la década anterior, porque justo ahora que la apuesta por la informática y la comunicación en los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Adultos es firme, es cuando precisamente los universitarios relegamos este ámbito a un segundo nivel en importancia. Pensar que los futuros maestros pueden enseñar con tecnologías sin haber aprendido sus usos didácticos y sus posibilidades de explotación pedagógica es tan torpe que califica y etiqueta desgraciadamente a las Universidades que han conseguido el anacrónico logro de aprobar estos «tecnó-fobos planes». Relegar la formación didáctica en TIC y comunicación a semi-asignaturas de tres créditos en pro de otras materias más «importantes» es un suicidio en toda regla de un plan que puede responder a círculos de poder, cortijos académicos o intereses poco confesables, pero no a necesidades y carencias de los estudiantes universitarios.

Hemos asistido así en los últimos meses a un espectáculo esperpéntico en muchas Universidades españolas que, sin duda, traerá consecuencias imprevisibles; un paso atrás en la formación de los futuros maestros que hacen que nuestros futuros docentes tengan ahora un estudios más «analógicos», que digitales», justo en la sociedad del conocimiento, invitándoles una vez más a buscarse la formación fuera de la Universidad y esto sí que de nuevo entristece a quienes creemos en una Universidad que en la sociedad del conocimiento.

